



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2024 – 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

Salta, 21 OCT 2024

RESOLUCIÓN DECECO Nº 1043-24

EXPEDIENTE Nº 6517/24

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 321/24, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I" de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura "Introducción a la Contabilidad" con extensión de funciones a "Contabilidad I" de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO Nº 321/24, a los siguientes postulantes:

1. TOBIÁS, Pablo Agustín..... D.N.I. Nº 42.131.168
2. FERNÁNDEZ, Águeda Leonor..... D.N.I. Nº 30.637.686
3. KOHLER, Federico Guillermo D.N.I. Nº 30.635.779
4. GÓMEZ, Mirtha Verónica Noemí D.N.I. Nº 26.908.428
5. DÍAZ, Ramón Sergio D.N.I. Nº 29.499.069
6. PAREDES, Cintia Paola del Valle..... D.N.I. Nº 33.986.876
7. REBUFFI DI PAOLO, Guido Mauricio Julián D.N.I. Nº 28.886.789
8. BROWN, Cintia Lorena D.N.I. Nº 31.193.463
9. TARIFA DURÁN, Warawara María del Milagro D.N.I. Nº 39.215.123
10. LÓPEZ, Hernán Roberto D.N.I. Nº 35.478.606
11. FIGUEROA SÁNCHEZ, Iván Maximiliano D.N.I. Nº 41.371.650
12. NIEVAS, Gimena del Valle..... D.N.I. Nº 33.235.966

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ah/lc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa